

BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.0% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.0% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que se continúa evidenciando una recuperación en las economías avanzadas más débil de lo previsto y que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo prevalecen los riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que las proyecciones de los precios internacionales de las materias primas permanecen en niveles inferiores a los del año previo, aunque destacó que el precio internacional del petróleo ha registrado una tendencia al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, resaltó que varios indicadores de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado, volumen de importaciones y remesas familiares, entre otros) son congruentes con el rango de crecimiento económico para 2016 (entre 3.1% y 3.7%). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 se encuentran alrededor del valor central de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de septiembre de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).